



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 194, fecha: jueves, 10 de Octubre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

LISTADO DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PARA PROVEER UNA PLAZA DE ALGUACIL, ESCALA GENERAL, SUBESCALA SUBALTERNA, MEDIANTE CONCURSO LIBRE DE MÉRITOS, EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2024 - 0481 de fecha 07 de octubre de 2024, la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria publicada en BOE 23 de julio de 2024, se da publicidad al contenido de dicha Resolución, cuyo texto se inserta a continuación:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, vistas las presentadas y de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y bases que regulan el procedimiento selectivo para proveer UNA plaza de ALGUACIL, escala General, subescala subalterna, mediante concurso libre de méritos, en el proceso de estabilización de empleo temporal, por el presente, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar el listado DEFINITIVO de personas admitidas y excluidas al proceso de estabilización.

1.- LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS:

N.º	Apellidos, Nombre	DNI/NIE
1	Fernández García, Dolores	**1276***
2	Menéndez Suárez, Santiago	**0763***

2.- LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS:



NINGUNO.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, de conformidad con la base sexta de la convocatoria, a los siguientes :

Titulares:

Presidente

Vidal Enrique Ruiz Díaz

Secretario

Miguel Coronado Vidal

Vocales

María Dolores Penades Cañete

María Pilar Gutiérrez Henares

Francisco Febles Jaubert

María del Carmen Hernández Sánchez

Suplentes:

Joaquín Madrid Herreruela

Alma María Centeno Calderón

Marta Navarro Ortega

La valoración del concurso libre de méritos para la estabilización de empleo temporal se iniciará el 24 de octubre de 2024, a partir de las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Mondéjar, sito en Plaza Mayor n.º 1 de Mondéjar (Guadalajara).

TERCERO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica de esta Corporación.

Las comunicaciones y notificaciones posteriores a esta publicación, si las hubiere, se publicarán en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mondéjar.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el día siguiente de la publicación de las listas en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Mondéjar, a 7 de octubre de 2024. El Alcalde, D. José Luis Vega Pérez.



Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 6ca46aa2d745ffb9bee0b05ffe98621bdfd1c269